INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
INVISBU MC–INV No. 009-2024

OBJETO*: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA APOYAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU*

Adelantada la revisión de las propuestas presentadas dentro del citado proceso contractual, se procede a presentar el informe de evaluación definitivo, acorde con los requisitos y condiciones previstos en la invitación para presentar las propuestas y demás documentos del proceso, efectuándose la evaluación de la propuesta económica de menor valor ofertado, en atención a los principios de eficiencia, transparencia, economía y responsabilidad. Asimismo, la convocatoria **MC-INV N 009-2024** no fue limitada a MIPYMES.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador iniciará la verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia de los proponentes de la siguiente manera:

PROPONENTES: De conformidad con el registro de propuestas del SECOP II, se recibieron las siguientes propuestas en orden de llegada, así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
CONFORT EXPRESS - INVISBU	CONFORT EXPRESS S.A.S.	Oferta en evaluación	2/10/2024 1:32 PM	36.000.000 COP
TRANSPORTES CALDERON OFERTA MC-009-2024 copia	TRANSPORTES CALDERON	Oferta en evaluación	2/10/2024 1:21 PM	32.550.000 COP
MC-009-2024	TRANSMAMONAL	Oferta en evaluación	2/10/2024 12:14 PM	33.000.000 COP
INVISBU 2024	FURA SAS	Oferta en evaluación	2/10/2024 8:05 AM	11.980.000 COP

Para efectos de la determinación del menor precio ofertado, y dado que se trata de un contrato de prestación de servicios de alquiler de un vehículo, la entidad tendrá como valor de referencia el **MENOR VALOR OFERTADO por el valor mensual** del único ítem requeridos y cotizado por la entidad, acorde al presupuesto estimado por la Subdirección Administrativa y Financiera del INVISBU de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($12.150.000)**; sin embargo, el valor no podrá superar el promedio unitario establecido por la entidad a cada ítem, en todo caso, la carta de comunicación de aceptación de la oferta que hace las veces de contrato junto con la oferta económica seleccionada, se emitirá por el valor que resulte de calcular el valor mensual ofertado por dos (2) meses y veinticinco (25) días que será el plazo de ejecución, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de todos los requisitos**,** sin superar la vigencia 2024.

Una vez revisadas las ofertas económicas allegadas por los proponentes, se establece el orden de estas, teniendo en cuenta el criterio del menor precio, así:

Orden de Elegibilidad	PROPONENTE	Sumatoria unitarios
1	TRANSPORTES FURA SAS NIT 900937364-2	**$11.980.000=**
2	TRANSPORTES CALDERON SA NIT 890211325-3	**$32.550.000=**
3	EMPRESA DE SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE MAMONAL SAS NIT 800113955-6	**$33.000.000=**
4	CONFORT EXPRESS NIT 804011303-0	**$36.000.000=**

En ese orden, el primer oferente a evaluar es la **TRANSPORTES FURA SAS NIT 900937364-2** representada legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE ZAMBRANO FONTECHA** identificado con la cédula de ciudadanía N 91.018.661 de Barbosa, quien ofertó la suma equivalente a **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL ($11.980.000=)**

A continuación, el comité evaluador verificará el cumplimiento de los requerimientos de la propuesta técnica y económica, así como los requisitos jurídicos establecidos en la Invitación Pública en relación con el primer oferente que presentó la propuesta económica más baja, es decir TRANSPORTES FURA SAS NIT 900937364-2, teniendo en cuenta los documentos aportados con la oferta.

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA PROPUESTA DEL PRIMER PROPONENTE:

TRANSPORTES FURA SAS NIT 900937364-2

1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA:

DOCUMENTOS TÉCNICOS						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	
1	Propuesta Económica	El oferente deberá presentar la oferta económica debidamente suscrita con el mínimo de requisitos exigidos en las especificaciones técnicas (numeral 3.3. de la presente invitación pública). Formulario N 6.	X			CUMPLE
CONCLUSIÓN			HABILITADO ECONÓMICAMENTE			

FORMULARIO No. 6
OFERTA ECONÓMICA

Señores
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - INVISBU
Calle 36 N.15-32

De conformidad con la invitación pública No. INVISBU MC–INV No. 009-2024, a continuación, presentamos oferta económica para el proceso cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE UN VEHÍCULO PARA APOYAR Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE DEMANDE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL CAMBIA MI CASA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-INVISBU"**

ÍTEMS	DETALLE	CANTIDAD	VALOR MENSUAL OFERTADO
1	Vehículo: Tipo VANS TODO COSTO Modelo: 2017 o posterior. Tracción: Trasera Cilindraje mínimo: 1500 cm3 o superior Combustible: a cargo del contratista Número de puertas: 4 Número de puestos: 12 pasajeros. Placa: Blanca Para operar en el municipio de Bucaramanga, incluidas las 17 comunas y los 3 corregimientos, según la necesidad del Instituto. Alquiler Mensual en el siguiente horario: Horario del servicio requerido: Lunes a Viernes: 7:00 am a 6:00 pm Sábado: 7:00 am a 1:00 pm	1	$11.980.000

VALOR OFERTA: ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS $11.980.000

DESCUENTOS NACIONALES:

1.Retefuente: (Retención en la fuente a título de renta), el porcentaje que se le aplica al valor del contrato o a la base sujeta a retención son los valores que el gobierno ha determinado previamente y de acuerdo con la tabla de retención vigente a la fecha de Suscripción del Contrato.

2.Reteiva: (Retención en la fuente a título de IVA), el porcentaje aprobado por ley, siempre y cuando la empresa que gane el proceso contractual no sea gran contribuyente.

3.Industria y Comercio 6 por mil siempre y cuando la Empresa a la cual se haya adjudicado el contrato sea del Municipio de Bucaramanga.

El valor mensual de los servicios tiene incluido los siguientes costos indirectos:

DESCRIPCIÓN	%
ESTAMPILLA PRO HOSPITAL	2,0%
ESTAMPILLA PRO UIS	2,0%
ORDENANZA DEL 10% EST. DEPARTAMENTAL	0,4%
ESTAMPILLA PRO ANCIANO	2,0%
ESTAMPILLA PRO CULTURA	2.0%
TOTAL	**9,9%**

FIRMA ----------
Representante legal TRANSPORTES FURA S.A.S
NIT.900.937.364-2

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES EXIGIDOS (DOCUMENTOS JURÍDICOS)

DOCUMENTOS JURÍDICOS						
ÍTEM	DOCUMENTO	REQUISITO	CUMPLE			OBSERVACIONES
			SI	NO	N.A.	
1	Carta de presentación de la Oferta suscrita por el representante legal de la persona jurídica debidamente facultado y/o de la persona natural.	Firma del Representante Legal	X			
		Según modelo en todo su contenido Formulario No. 1	X			
2	Documento de identificación de persona natural y/o del Representante legal de la persona jurídica	Fotocopia del documento de identidad de la persona natural o representante legal de la persona jurídica.	X			
3	Autorización para presentar propuesta.	Si el representante legal requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y para suscribir el contrato.			X	
4	Poder para presentar propuesta.	Si el oferente actúa a través de apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, facultad para presentar la oferta			X	
5	Personas Jurídicas: Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio	Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.	X			
		Autorización al Representante Legal para suscribir Contrato (si se requiere según cuantía en Certificado de Existencia y Representación Legal).			X	
		Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de cierre y entrega de propuestas.	X			
6	Persona Natural: Registro Mercantil	Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días a la fecha de cierre y entrega de las propuestas.			X	
		Objeto Social: Debe ser concordante con el objeto de la Contratación.			X	
7	Paz y salvo de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA).	Para el caso de personas jurídicas, se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del proceso de selección. Formulario No. 04.	X			
8	Certificado de Antecedentes Fiscales, de la empresa y del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Para el caso de consorcio o uniones temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.	X			Consultados y verificados por la Entidad.
9	Certificado de antecedentes Disciplinarios de la empresa y del Representante Legal	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta Para el caso de consorcio o uniones	X			Consultado y verificados por la entidad.

		temporales, presentarlas por cada uno de sus integrantes.				
10	Certificado de Antecedentes Judiciales	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
11	Certificado de antecedentes Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta.	X			
12	CERTIFICADO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MINTIC. LEY 2097 DE 2021. REDAM.	Certificado expedido por el MINTIC del representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Instituto, en el que conste que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	X			
13	Libreta Militar	Aplica para varones y menores de cincuenta años, el proponente deberá anexarla a la propuesta.	X			
14	Registro Único Tributario (RUT)	Presentación del documento contratación.	X			
15	Manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad.	Toda persona natural, el Representante Legal de la persona jurídica que participe como oferente, todos y cada uno de los miembros del Consorcio o Unión Temporal que se constituya para participar en el presente proceso de selección deberán allegar una manifestación por escrito en donde conste que no se encuentra inhabilitado. Formulario No. 2.	X			
16	Documento de compromiso de transparencia y anticorrupción	El proponente deberá anexar con la propuesta, el formato de compromiso anticorrupción, debidamente diligenciado y firmado. Anexo No. En caso de Consorcio o Unión Temporal, este documento debe ser, diligenciado y firmado por cada uno de sus integrantes. Formulario No. 7.	X			
CONCLUSIÓN				**HABILITADO JURÍDICAMENTE**		

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS (IDONEIDAD REQUERIDA)

DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO						
ÍTEM	**DOCUMENTO**	**REQUISITO**	**CUMPLE**			**OBSERVACIONES**
			SI	**NO**	**N.A.**	
1	**EXPERIENCIA**	Los proponentes deberán acreditar experiencia especifica mínima, mediante la presentación de fotocopia de hasta dos (2) certificaciones o contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto esté acorde a la ejecución y el desarrollo del presente proceso, cuya sumatoria de los contratos y/o certificaciones sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial.	X			
2	**CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	El proponente deberá diligenciar el FORMULARIO N° 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, relacionando las características, especificaciones y/o referencias de los productos, servicios o bienes a suministrar y la entidad verificará la	X			

		consistencia de las especificaciones con respecto a las descritas en la invitación.				
3	**ACREDITACIÓN PERSONAL MÍNIMO**	ACREDITACIÓN PERSONAL MÍNIMO De acuerdo con las especificaciones técnicas del proceso contractual, la Entidad requiere que se disponga de mínimo un (1) conductor designado para el vehículo, quién deberán contar con licencia de conducción vigente tipo C1, acreditar mínimo dos (2) años de experiencia relacionada, que tenga vínculo laboral y/o contractual y afiliación al sistema de seguridad social y riesgos laborales. Para acreditar este requisito, el proponente deberá aportar con su propuesta carta de compromiso, bajo gravedad de juramento, en la que se compromete a disponer durante la ejecución del contrato el conductor (mínimo uno por vehículo) que cuenten con las respectivas licencias expedidas por la autoridad competente, la debida afiliación a seguridad social y ARL. El conductor del vehículo, no podrán tener antecedentes judiciales, disciplinarios o fiscales. Asimismo, no deben estar registrados con sanciones por las autoridades de tránsito o aparecer como deudoras de infracciones de tránsito. Lo cual se deberá acreditar previa suscripción del acta de inicio del contrato y se deberá mantener durante el plazo de ejecución del objeto contractual. Como requisito de inicio del.	X			
4	**VEHÍCULO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**	VEHÍCULO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO El proponente deberá acreditar este requisito, presentando la relación de los vehículos que pretende utilizar para la ejecución contractual, indicando de manera expresa el número de placas de los vehículos, modelo, marca, cilindraje, propietario y demás información de conformidad con lo contenido en la ficha técnica, lo cual en todo caso será verificado por la Entidad a través del RUNT. Dichos vehículos deberán estar disponibles de manera inmediata.	X			
5	**DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO**	DOCUMENTOS DEL VEHÍCULO El proponente deberá anexar cada vehículo ofertado, copia de los documentos citados a continuación o los datos necesarios para su consulta en el RUNT, de la siguiente manera: • Ficha técnica de los vehículos que serán puestos al servicio de la Entidad, número de matrícula y tarjeta de propiedad del vehículo. • Pólizas de responsabilidad civil contractual, y extracontractual. • Certificado de revisión técnico mecánico en caso de ser necesario. • Tarjeta de operación de cada vehículo. • SOAT.	X			
	CONCLUSIÓN		**HABILITADO TÉCNICAMENTE**			

RESULTADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DEL PRIMER PROPONENTE:

Así las cosas y teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que, el proponente **TRANSPORTES FURA SAS NIT 900937364-2** representada legalmente por el señor **ANDRÉS FELIPE ZAMBRANO FONTECHA** identificado con la cédula de ciudadanía N 91.018.661 de Barbosa, tiene los siguientes resultados:

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA: HABILITADO.
EVALUACIÓN JURÍDICA: HABILITADO JURÍDICAMENTE.
EVALUACIÓN TÉCNICA: HABILITADO TÉCNICAMENTE.

RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TÉCNICA	HABILITADO ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
TRANSPORTES FURA SAS NIT 900937364-2	CUMPLE	HABILITADO	CUMPLE	HÁBIL

Por lo anterior, el comité evaluador **RECOMIENDA AL DIRECTOR DE LA ENTIDAD** aceptar la oferta de **TRANSPORTES FURA SAS NIT 900937364-2** en virtud de que **CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO, TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA** solicitados en la invitación publicada del presente proceso y su oferta económica constituye la primera más baja por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL** (**$11.980.000=)** moneda corriente, que incluye todos los impuestos que se lleguen a generar y quien cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, técnico y de experiencia dentro del proceso de selección.

Para constancia se firma en Bucaramanga a los tres (3) días del mes de Octubre de 2024.

(original firmado)

LUCIANO ADÁN PARRA
EVALUADOR ASPECTOS JURÍDICOS

(original firmado)

ARISTIDES HERNÁNDEZ VALENCIA
EVALUADOR ASPECTOS TÉCNICOS

(original firmado)

ANGIE DAYANNA ROJAS VEGA
EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS

Digitalizó: Abg. Carolina Cruz-Subdirección Jurídica (original firmado)